



Polémica por "atribución" de gestiones para puente Añañuca

Tapia declaró que, "quiero desmentir categóricamente porque el gobierno no puso ningún peso, el gobierno no hizo ninguna gestión, solamente lo que hicieron fue la autorización técnica de este proyecto, así que nos molesta que el gobierno se vista con ropa ajena..." señaló.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una polémica entre el Minvu y el alcalde de Vallenar, Cristián Tapia, surgió luego de la firma del convenio que pretende mejorar el puente Añañuca en población Quinta Valle de Vallenar.

El problema surgió cuando en la actividad propiamente tal, el alcalde de la comuna no quiso participar de la actividad, puesto que el Gobierno Regional habría tomado la iniciativa como propia.

Al respecto, el alcalde Tapia declaró, que "quiero desmentir categóricamente porque el gobierno no puso ningún peso, el gobierno no hizo ninguna gestión, solamente lo que hicieron fue la autorización técnica de este proyecto, así que nos molesta que el gobierno se vista con

ropa ajena, a través de un trabajo que por larga data lo hemos llevado nosotros como Municipalidad".

DECLARACIÓN

Según una declaración enviada desde el municipio, Tapia desistió a la firma del convenio reali-

zada en una ceremonia y justificó su retiro porque la instancia reflejaba un proyecto impulsado por el gobierno, situación confirmada a través de un comunicado emitido por Minvu, publicado en diferentes medios de comunicación donde cita "el convenio fue fuertemente impulsado por el gobierno del Presidente Sebastián Piñera a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, efectuando las coordinaciones necesarias para concretar la ejecución de esta obra".

Desde el MINVU no se refirieron al tema y desistieron de entregar su declaración.

El municipio informó que el inicio de esta obra que se estima terminará a mediados de abril, permitiendo el tránsito bidireccional en el puente.

Detienen a 6 sujetos por microtráfico en Vallenar

El trabajo contra el microtráfico no para en la región, la idea es evitar que la droga llegue a las calles y por ello que el personal de la sección especializada del OS-7 de Carabineros Atacama trabaja de forma permanente con el fin de detectar los focos de venta que han proliferado en diferentes sectores poblacionales. En este trabajo comprometido con la seguridad de los vecinos de Vallenar se logró detener a seis sujetos quienes estaban

siendo investigados por su participación en el tráfico de drogas en pequeñas cantidades en la población ampliación Gómez de la capital de la provincia de Huasco.

Con la orden judicial se allanaron dos inmuebles ubicados en calle Arturo Álvarez encontrando en el interior de ambos domicilios la cantidad de

95 envoltorios de papel blanco cuadriculado contenedores de Pasta Base de Cocaína, 2 envol-

torios de papel blanco contenedor de Marihuana y una bolsa de nylon contenedora de Pasta Base de Cocaína.

En total se sacó de circulación 65 gramos de PBC, 2 gramos 500 miligramos de marihuana y la suma de 187 mil pesos en dinero en efectivo, producto de la venta de droga. Además se incautó un proyectil 9 milímetros sin percutar y evidencia asociada al ilícito.

Gobernador del Huasco, destaca alza del Imacec

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Las cifras económicas que se han entregado esta semana, permiten mirar con optimismo y confianza el futuro para nuestro país, así lo manifestó esta semana el gobernador de la provincia del Huasco Patricio Urquieta, al comentar las cifras de crecimiento del Imacec de noviembre 2018, el cual llega al 3,1%.

El Indicador Mensual de Actividad Económica (Imacec) es un indicador de la evolución real de los distintos sectores económicos durante un determinado mes.

Con esto, la economía chilena acumula una expansión de 4,1% en 2018 y sólo necesita que el Imacec de diciembre experimente un alza de 2,4%, para llegar al 4%, igualando así el desempeño de 2013.

Sobre el particular, el gobernador de la provincia del Huasco, Patricio Urquieta, manifiesta su optimismo y confianza, "El crecimiento de Chile en los primeros 11 meses de 2018 es el más alto desde 2012, y eso demuestra que el Presidente Piñera ha logrado que el país retome el rumbo que se había perdido. Estamos creciendo más que el mundo, y sobre todo reconstruyendo la confianza, que es muy delicada. Ya destacaron a Chile como el mejor país de Latinoamérica para invertir, y eso nos da mejores expectativas, porque revela que Chile está en marcha, y todos los esfuerzos del Gobierno del Presidente Piñera en materia económica y laboral, se van a traducir en más y mejores empleos que se adaptan a los tiempos actuales."

El gobierno siempre se mostró cauto, debido a que siempre se supo que el segundo semestre sería muy exigente, por lo que están cifras son una muy buena noticia para el país, concluyó la autoridad.



Vallenar se suma a los planes comunales de actividad física y deporte

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El seremi del Deporte Guillermo Procuriza y el alcalde de Vallenar Cristian Tapia, firmaron el Convenio de Colaboración para la elaboración del "Plan Comunal de Actividad Física y Deporte", el que entregará al municipio una herramienta que ayudará a ordenar y planificar la gestión deportiva local.

En el salón municipal, Guillermo Procuriza explicó los alcances de esta iniciativa gubernamental y agradeció al alcalde y a su equipo del área de deportes, por asumir este desafío en donde se recogerá la opinión de la ciudadanía: "La Política Nacional y Regional de Actividad Física y Deporte tienen por finalidad promover el desarrollo integral, social e individual de la población, a través de la práctica sistemática de actividad física y deporte, por eso esta alianza que establecemos con los diferentes municipios para apoyar su proceso de

Municipio de Huasco e informe de Contraloría: "No hay pagos por servicios inexistentes"

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El alcalde de Huasco, Rodrigo Loyola, se refirió al informe de la Contraloría General de la República, que arrojó diversas faltas a la normativa vigente. Entre las observaciones más importantes se destaca la falta de documentos de respaldo en gastos sobre los 400 millones de pesos.

Indicó que el documento lo asume con la seriedad que merecen todos los informes de Contraloría que "continuamente nos llegan, pero sin dramatismo porque tenemos un plazo de 30 días para informar las situaciones pendientes donde las que aparecen como más complejas ya están identificadas y se trata afortunadamente de situaciones formales y no de pagos por servicios inexistentes lo que me da absoluta tranquilidad". En cuanto a los gastos sin respaldos, el edil sostuvo que según información de la inspección de obras, los respaldos de los servicios existen pero no habrían sido entregados oportunamente, antes de la consolidación del informe de Contraloría. Loyola adelantó que "fuera de ese problema formal en que voy a tener que hacer un fuerte llamado de atención a algunos funcionarios, los servicios se han prestado". Desde la municipalidad informaron que hay varios sumarios en curso. Además que si después de los 30 días de subsanación hay que hacer otros procesos, se harán también. "Me sorprende que haya concejales que quieran hacer aprovechamiento político de este informe, o tienen una muy mala comprensión lectora o no conocen sus obligaciones legales, porque el control interno de las Municipalidades radica precisamente en el Concejo y en la Unidad de Control interno cuya dependencia téc-

Iniciativa del Ministerio del Deporte dará asesoría técnica al municipio para la elaboración de los Planes y el desarrollo de proyectos deportivos.

planificación en tres ejes estratégicos, como son Participación Social, Formación y Rendimiento, se hace muy necesaria para avanzar en el trabajo que realiza el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, por hacer de Chile un país más activo y consciente de la importancia de los hábitos en torno a la actividad física y el deporte".

El alcalde Cristian Tapia, indicó sobre este Convenio realizado con el Mindep: "Es un interesante proyecto, porque el deporte debe tener una sola línea de trabajo, donde todas las instituciones trabajen juntas, porque el objetivo es que la gente se mueva, y también debemos otorgar a los deportistas más destacados, las herramientas y recursos para que nos puedan representar de buena manera. Esta propuesta la hemos tomado en forma muy positiva y conociendo nuestros equipos de trabajo, creo que vamos a tener resultados bastante positivos".

nica es la Contraloría. Por eso es que digo que aquí todos debemos hacer un esfuerzo de superación. Las autoridades, como son los concejales, no pueden quedarse mirando la paja en el ojo ajeno. Tal vez si algunos que son tan críticos en redes sociales para exponer los errores de los demás y quejarse por todo, asumieran su trabajo responsablemente y fiscalizaran como corresponde, de forma objetiva y profesional, nos ayudarían a no incurrir en estos yerros", señaló el alcalde de Huasco. En el informe se constataron los desembolsos sin documentación de respaldo por "Limpieza de Calles, Aseo, Recolección y Disposición de Residuos Domiciliarios", por un monto de \$272.489.858, servicios de mantenimiento de jardines y áreas verdes, por la suma de \$108.962.846, servicio de amplificación y sonido, por un total de \$25.062.179 y la falta de recepción conforme de los servicios contratados por \$12.930.329. A lo anterior se suma las cargas de combustible con el proveedor COPEC S.A. por \$12.237.793, servicio de traslado de la selección de fútbol adulto por \$1.700.000, servicios de espacios radiales sin respaldo del contenido difundido por \$2.940.000, compra de implementación deportiva sin documentación de respaldo por un monto de \$1.147.342 y falta de antecedentes de respaldo por servicios de grabación y edición de video, por \$416.500. En total son más de \$437 millones que no cuentan con la documentación de respaldo que permita acreditar la recepción de los bienes adquiridos, o que se hayan ejecutado los servicios contratados, de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos, vulnerando con ello 108 artículos 95 de la ley N° 10.336, 2° de resolución N° 30, de 2015 y 55, del decreto les N° 1.263.

Fin a la discriminación entre obrero y empleado

CARLOS LEAL, SEREMI DE TRABAJO ATACAMA

Nuevo año y nuevas buenas para todos los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, ya que a partir del 1 de enero entró en vigencia la Ley que pone fin a la distinción entre obreros y empleados, en el trato respecto de accidentes laborales o de enfermedades profesionales, poniendo fin a una discriminación histórica en el acceso a prestaciones de salud de afiliados al Instituto de Seguridad Laboral (ISL). Cabe señalar que antiguamente la ley establecía diferencias en el caso de aquellas personas afiliadas al ISL. Esta normativa se basaba en una antigua premisa del mundo laboral, que disociaba entre aquellos trabajos con preeminencia de esfuerzo físico (obreros) y en los que primaba el esfuerzo intelectual (empleados). Ahora con la nueva normativa no habrá más diferencias entre trabajadores en nuestro país.

Ahora con esta nueva ley se beneficiarán trabajadores y trabajadoras, entre ellas, manipuladoras de alimentos, temporeras y trabajadoras de casa particular. De esta forma el gobierno del presidente Sebastián Piñera reafirma su compromiso de la salud y seguridad de los trabajadores como prioridad y en este sentido se dispondrá del Instituto de Seguridad Laboral que tiene una red de prestadores médicos más amplia entre los organismos administradores del Seguro, por lo que ahora todos los trabajadores podrán acceder a estas prestaciones en condiciones de equidad. Es importante destacar que a fin de garantizar una atención más eficiente y oportuna, el Instituto de Seguridad Laboral se encuentra implementando un proceso de fortalecimiento operacional

para mejorar la calidad y cobertura de las prestaciones médicas a sus usuarios. Dentro de este proceso se encuentra la mejora de sus sistemas informáticos y gestión de la información, apertura de nuevas sucursales, infraestructura, simplificación de trámites y como parte fundamental, el diseño e implementación de un modelo de entrega y cobro de prestaciones médicas que considere una innovación en relación al pago por prestación. Cabe precisar, que si bien, para la operación del año 2019, el Instituto de Seguridad Laboral no requiere aporte fiscal adicional, para el 2020 se estima la necesidad de un aporte de 6700 millones de pesos y para el 2021 un total cercano a los 13 mil millones. Sin duda una gran noticia para nuestros trabajadores y trabajadoras de la región de Atacama, lo que se transforma en un desafío para el gobierno del Presidente Sebastián Piñera en seguir trabajando por la salud y seguridad de cada uno de los trabajadores de nuestra región, porque Chile lo Hacemos Todos.

Ahora con esta nueva ley se beneficiarán trabajadores y trabajadoras, entre ellas, manipuladoras de alimentos, temporeras y trabajadoras de casa particular.

Calle Prat, Vallenar



PreUniversitario INSTITUTO PORTALES de Vallenar
Treinta y seis años al servicio de la Provincia



MATRÍCULAS
Enero - Febrero 2019
En CÁMARA COMERCIO
Ramírez 940, Vallenar
Teléfono 51 2611739
Horario 9,30 a 14,00 hrs.
18,00 a 21,00 hrs.



MATRÍCULAS
Marzo 2019
En INSTITUTO
Brasil 404, Vallenar
Teléfono 51 2 611027
Horario 18,30 a 21,00 hrs.

**ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO**

El esfuerzo sí vale

Patricio Urquieta, Gob.del Huasco

La Ley de Inclusión que se aprobó en el Gobierno anterior, no fue una buena ley: primero, porque restringe la libertad y el derecho preferente de los padres a elegir la educación de sus hijos; segundo, porque restringe o incluso prohíbe a los padres poder voluntariamente aportar a mejorar la calidad de la educación de sus hijos; tercero, porque restringe la libertad de enseñanza, la libertad de una comunidad escolar municipal o particular subvencionada de poder desarrollar su proyecto educativo. La educación es un tema público. Es distinto lo público y lo estatal. Lo público nos interesa a todos, y lo estatal, al Estado. Y la educación tiene que convocar los esfuerzos del sector público y la sociedad civil para mejorar la calidad y la cobertura de la educación de todos nuestros niños. Por eso, el Presidente Piñera firmó el Proyecto de Ley que perfecciona el Sistema de Admisión Escolar (SAE), que es parte de un programa de Gobierno que busca fortalecer el derecho preferente de los padres a elegir la educación de sus hijos; devolver a los padres su derecho a libre y voluntariamente poder aportar a la educación de sus hijos; establecer criterios de selección que no oculten ni ignoren el mérito, el esfuerzo, elementos tan importantes en la vida de una sociedad y de una persona; y valorar la libertad y el esfuerzo de la comunidad educativa para crear proyectos educativos de excelencia. Este proyecto de ley también busca corregir una injusticia, porque solamente había derecho preferente acceder a un establecimiento educacional a los hermanos sanguíneos, pero hay muchos hogares con niños que sin tener un lazo sanguíneo, viven en un mismo hogar y son tan hermanos como los sanguíneos. Además, este proyecto de ley busca permitir que los establecimientos educacionales que tengan proyectos educativos especiales, puedan tener una opción preferente. Por ejemplo, si un proyecto educacional tiene una opción preferente por los niños más vulnerables, ¿por qué prohibir a ese proyecto educacional poder seleccionar a todos esos niños con ese criterio de vulnerabilidad e ir a aportar donde más se necesita?

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El presidente de la Corte de Apelaciones de Copiapó, Francisco Sandoval Quappe, suscribió un convenio de colaboración con el Servicio de Registro Civil que se convirtió en el paso definitivo para comenzar con el funcionamiento de un tribunal itinerante para la comuna de Alto del Carmen.

El tribunal desarrollará sus atenciones cada 60 días en dependencias del Registro Civil, ubicadas en calle 31 de enero de la mencionada comuna, de manera inédita, comenzando su trabajo el jueves 17 de enero con audiencias en las materias de Familia y Penal.

El presidente Francisco Sandoval destacó el aporte y la voluntad de la directora regional del Servicio de Registro Civil, Lucy Cepeda, para la concreción de la itinerancia del tribunal, puesto que para su funcionamiento se requería de un lugar que contara con algunas condiciones mínimas para desarrollar audiencias. "Este paso para el Poder Judicial y la comunidad de Alto del Carmen es de mucha relevancia, pues el tribunal cubrirá todas las áreas de administración de justicia, generalmente los casos de mayor frecuencia y más adelante otros que se irán agregando. Pero este es un primer paso, el impulso inicial de este proyecto inspirado por nuestras más altas autoridades", explicó.

Alto del Carmen tendrá tribunal itinerante a partir de este jueves 17 de enero



sientan que tienen el Poder Judicial a su disposición", explicó. Para las primeras audiencias, jueces y funcionarios de los juzgados de Familia y de Garantía de Vallenar se dirigirán hasta Alto del Carmen —ubicada a una hora de Vallenar, al interior del Valle del Huasco— para efectuar las audiencias, que fueron programadas en la comuna dado que los intervinientes residen allí.

INSTALACIONES

La iniciativa del tribunal itinerante se viene trabajando hace varios meses en una labor conjunta entre la Corte de Apelaciones de Copiapó, la Corporación Administrativa del Poder Judicial Zonal Copiapó y los tribunales antes mencionados. Sin embargo, el lugar donde pudiera funcionar se transformó en uno de los inconvenientes a resolver.

Añadió que el objetivo de este servicio es poder acercar a la comunidad la administración de justicia, que es a lo que aspira el Poder Judicial. "Es lo que buscamos: mayor cercanía con la comunidad, con las personas, que

Llaman al autocuidado en verano

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Con la realización de un control carretero, destinado fundamentalmente a reforzar las recomendaciones para los automovilistas que se desplazan por la zona se inició este fin de semana, un operativo de seguridad pública en la zona costera de Huasco. La iniciativa impulsada desde la gobernanza provincial, se llevó a cabo en el km 0 de la ruta C-470, en Huasco Bajo punto de inicio de la ruta costera. Las autoridades luego de dialogar con los automovilistas y entregar las recomendaciones pertinentes, se desplazaron hacia el sector de playas con el objeto de entregar las recomendaciones y orientaciones necesarias para que las familias puedan disfrutar de un verano tranquilo y seguro. De las 17 playas disponibles en la zona costera de Huasco, todas se encuentran inhabilitadas para el baño, actualmente solo dos se encuentran en trámite para una habilitación definitiva, que es la primera playa de "Tres Playitas" y una parte de la playa grande de Huasco, así lo ratificó el capitán de puerto Lorenzo Panes.

No hubo casas afectadas en incendio de Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

"No hay casas afectadas y el incendio está controlado" es lo que informó el gobernador del Huasco, Patricio Urquieta quien junto a diversas autoridades llegaron hasta el lugar donde el viernes pasado un incendio estuvo a metros de llegar hasta un conjunto residencial en Vallenar. Javier Sáez, director regional de ONEMI, comentó que se está realizando una labor en conjunto con los cuerpos de bomberos de Vallenar, Freirina y se solicitó apoyo a Copiapó. La autoridad confirmó que no hubo viviendas afectadas.

"Se están haciendo los cortafuegos y el viento ha sido un factor de propagación". Las imágenes del dron permitieron efectuar una separación de los sectores de responsabilidad que se le entregó a cada cuerpo de bomberos que llegó al lugar, señaló Sáez.

El fuego habría comenzado en un área de bosques, a un costado de la villa San Ambrosio en Vallenar, el que se habría prolongado hasta un terreno eriazos, zona de pastizales y bosques de eucaliptos, que queda entre la villa nombrada y la Villas Las Pircas de la ciudad.



CAP Minería obtiene admisibilidad para embarcar pellets por Puerto Las Losas

Para privilegiar la mano de obra local, la operación de transporte será ejecutada por camioneros de Huasco y Freirina. La compañía se encuentra a la espera de la autorización de la Fiscalía para intervenir la estructura colapsada, permitiendo así que la empresa Worley Parsons continúe con la investigación de las causas del accidente.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El pasado 21 noviembre del 2018 se produjo un accidente fatal en el Puerto Guacolda II de CAP Minería, ubicado en Huasco, hecho que generó el cese temporal de la producción de Planta de Pellets. Frente a esta situación, la empresa comenzó a evaluar alternativas para restaurar el embarque de mineral por otros terminales portuarios de la zona, como Puerto Las Losas, ubicado a sólo dos kilómetros de Planta de Pellets. En esta línea, Puerto Las Losas S.A. ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) una Consulta de Pertinencia para embarcar pellets de hierro.

La autoridad resolvió que el proyecto para el embarque de emergencia de pellets no requiere ingresar al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Vale decir que cuenta con el permiso respectivo. De esta forma y tras recibir la autorización por parte de la autoridad marítima, este viernes 11 CAP Minería inició maniobras de embarque en el sitio 1 de Puerto Las Losas, que permite atender naves de hasta 60.000 toneladas. La operación de transporte, que será ejecutada por camioneros de Huasco y Freirina, contempla medidas ambientales como el encarpado de las bateas y lavado de ruedas, además del control de peso de los vehículos. De manera com-



plementaria, el circuito contará con un constante barrido y aspirado, a través de maquinaria propia de Planta de Pellets. Este programa de trabajo se extenderá hasta que se reparen y re-

constituyan las instalaciones afectadas en el Puerto Guacolda II. Cabe agregar que la compañía se encuentra a la espera de la autorización por parte de la Fiscalía para intervenir la estructura

colapsada, permitiendo así que la empresa Worley Parsons continúe con la investigación de las causas del accidente.

Mindep financia taller de patinaje artístico en Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Club de Patinaje Artístico de Huasco, realizará este 2019, un taller recreativo de patinaje, denominado "Ponte en Movimiento", que cuenta con el apoyo económico del Ministerio del Deporte a través del Concurso Fondepote que administra el IND, por un monto de 2 millones 200 mil pesos. El Seremi del Deporte Guillermo Procuriza, junto al Gobernador Provincial del Huasco, Patricio Urquieta, hicieron entrega de estos recursos a la presidenta del club, Cecilia Lara, para que ejecuten este proyecto que beneficiará con acondicionamiento físico a 20 niños y niñas durante 8 meses: "El patinaje artístico ha tenido un gran desarrollo en Atacama, por eso, como Gobierno de nuestro Presidente Sebastián Piñera estamos muy contentos de aportar a su crecimiento, apoyando la iniciativa que presentó el club", indicó el Secretario Regional Ministerial.



El Noticiero del Huasco

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

PUBLICA TU AVISO

Consulta tarifas - Valores promocionales de lanzamiento

+569 85550469 | elnoticierodelhuasco@gmail.com

Terapeuta Floral
Psicóloga
Yorka Urqueta Torrejón

BEBÉS - NIÑOS - ADOLESCENTES - ADULTOS
EMBARAZADAS - MASCOTAS

Con la terapia floral se pueden tratar:

- Miedos, ansiedad
- Estrés
- Baja autoestima
- Duelos
- Hiperactividad
- Déficit atencional
- Adaptación a los cambios, etc.

+569-78116317
Yorka Urqueta Torrejón
yorkaurqueta@gmail.com

Psicólogo Clínico
José Luis Campos Araya

- Acreditado por la CNAPC año 2013, como especialista en Psicoterapia.
- Registro Colegio de Psicólogos N°5492.
- Registro Sociedad Chilena de Psicología Clínica N°1970.
- Terapeuta EMDR.
- Certificación Latinoamericana de Psicoterapeuta N°203 por la Federación Latinoamericana de Psicoterapia y avalado por El Consejo Mundial para la Psicoterapia.
- Ergónomo.
- Ingeniero.

Consulta en Brasil N° 287, Vallenar Cel.: +56985017439

Mentha Piperita

Región de Atacama

Herbario de Chile

1^{RA} FERIA DE MEDICINAS COMPLEMENTARIAS HUASCO 2019

TERAPIAS GRATUITAS
CHARLAS Y CONFERENCIAS
FERIA DE PRODUCTOS
ALIMENTACIÓN SALUDABLE

INVITADO ESPECIAL
DOCTOR RODOLFO NEIRA



SÁB 19 DE ENERO
DESDE LAS 10.00 HORAS

PASEO COSTANERA DE HUASCO

INSCRIPCIÓN GRATUITA PARA TERAPIAS
CES JUAN VERDAGUER / POSTA RURAL DE HUASCO BAJO.
CENTRO CULTURAL PADRE LUIS GIL DE HUASCO

+ INFO EN CESFAM HUASCO
CALLE LAS HERAS S/N & MAIPÚ, HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA



NuevaUnión



Departamento Salud Huasco

